



Oficio No. 346 A/DIF-2021.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 27 de diciembre del 2021.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 346/DIF-2021, de fecha 27 de diciembre del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO				
"Materiales complementarios"				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
17 Subsidio Ordinario	01 Calidad de Vida	2000	2481	\$20,300.00
			2561	\$116,000.00
17 Subsidio Ordinario	01 Calidad de Vida	3000	3511	\$124,584.00
			3551	\$28,768.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

DIF MUNICIPAL

Av. Glandorf No. 4106 Col San Felipe V Etapa, C.P. 31240
Conmutador 072 Ext. 2233 Tel. (614) 201 68 001 municipiochihuahua.gob.mx